

MINISTERIO DE TRABAJO

- 23885** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Santa Rosa de Lima», de la Seguridad Social de Lorca (Murcia).*

Por haberse efectuado cambios en la Dirección de la citada Residencia, quedan sustituidos los Presidentes, titular y suplente, del Tribunal provincial, de la forma siguiente:

Presidente titular: Don José Luis Martín Alcázar, Subdirector Médico Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia.

Presidente suplente: Don Manuel Sánchez Baena, Jefe del Servicio Especial de Urgencias de la Seguridad Social en Murcia.

Por cese de su cargo en dicha Residencia Sanitaria del Vocal titular de la especialidad de Anestesia y Reanimación, designado en representación de los Jefes de Servicio y Sección que informa en el concurso libre de méritos, a continuación se relaciona la modificación producida en la especialidad afectada de dicho Tribunal provincial:

Anestesia y Reanimación

Titular: Don José Meleiro Reza.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fue publicado en las resoluciones de esta Delegación General de 24 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) y de 25 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo).

Madrid, 31 de agosto de 1976.—El Delegado general, por delegación, Carlos Martí Bufill.

- 23886** *CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer 32 plazas de Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar y se señalan fechas y lugares en que se celebrará el sorteo de aspirantes y el primer ejercicio de las referidas pruebas.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1976, página 22026, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado A) del número 1.º falta un subapartado c), que dice: «Dar de baja a doña María Gloria Aguilar Lorenzo, que debe figurar en la relación de admitidos a participar en la modalidad de Mecanización.»

En el apartado B) del referido número 1.º falta un subapartado b), que dice: «Dar de alta a doña María Gloria Aguilar Lorenzo, que debe figurar en el primer lugar de la relación, con indicación de turno libre.»

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

- 23887** *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la provisión del puesto de Jefe de la Sección de Expedientes Urbanísticos, dependiente de la Dirección General de Urbanismo, cualificado como de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por Orden de 29 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero), ha acordado anunciar la provisión del puesto de Jefe de la Sección de Expedientes Urbanísticos, dependiente de la Dirección General de Urbanismo, cualificado como de libre designación, con nivel 24.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes dirigidas a esta Subsecretaría, en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los candidatos deberán ostentar exclusivamente la condición de Licenciado en Derecho y funcionarios del Cuerpo General Técnico.

Dada la especial cualificación de este puesto y la trascendencia de la función a desarrollar, este Ministerio se reserva la facultad de proveer solamente aquellos para los que se presenten solicitantes que por las circunstancias que en ellos concurren se estimen idóneos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1976.—El Subsecretario, Ignacio Bayón Mariné.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

- 23888** *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas libres convocadas para cubrir plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días, durante el cual podían presentarse reclamaciones a la Resolución de esta Dirección General de 28 de septiembre de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 9 de octubre, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas libres, convocadas por resolución de 17 de febrero de 1976, para cubrir plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de este Instituto,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y en la norma 4.4 de la convocatoria citada, ha tenido a bien elevar a definitiva la mencionada relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la simple rectificación de los siguientes errores materiales:

Número de orden 135.—Donde dice: «Vicente», debe decir: «Vicenta».

Número de orden 193.—Se rectifica el número del documento nacional de identidad, ya que el correcto es 35.235.599.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Director general, P. A., el Secretario general, José López Delgado.

ADMINISTRACION LOCAL

- 23889** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Justo Desvern por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes y las que vayan hasta el momento de la oposición de Policías municipales.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes y las que vayan hasta el momento de la oposición de Policías municipales de la plantilla de personal, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, de acuerdo con lo determinado en el artículo 3, párrafo 1.º, del Reglamento de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lista de admitidos

Don Rosendo Giménez Ramírez.
Don Lorenzo Márquez Guerrero.
Don Juan Tomás Muñoz.
Don Francisco Viñuela Gómez.
Don Constantino Rodríguez Ríos.
Don Miguel Jiménez Corpas.
Don Manuel Martínez Fernández.

Lista de excluidos

Ninguno.

San Justo Desvern, 23 de octubre de 1976.—El Alcalde, Rodolfo Sánchez Cuéllar.—8.151-E.